



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Jorge Juen FARRERO AVIA, domiciliado en -
Barcelona, Paseo de Gracia, número 15, - - - - -

p o r

" TEJIDO CUADRADO ESTAMPADO UTILIZABLE COMO PAÑUELO O PARA CORTE
DE PRENDAS DE VESTIR ".

Son conocidos pañuelos estampados con innumerables dibujos -
decorativos y, así mismo, cortes para prendas de vestir cuyos -
dibujos están expresamente dispuestos para que al confeccionar
la prenda queden los mismos adecuadamente dispuestos para la --
5 forma de la misma, pero no así un pañuelo con el cual puede la
usuaria; cuando decide prescindir del mismo, confeccionarse di-
versas prendas de vestir que logran un conjunto original y bello.

Para lograr esta finalidad se ha ideado y realizado el objeto
de la presente Memoria descriptiva, del cual se representan en
10 los dibujos adjuntos, con caracter nolimitativo, algunos posibles
ejemplos de realización.

La Fig. 1ª de estos dibujos muestra las líneas fundamentales
en que el dibujo estampado queda dividido para lograr la finali-
dad propuesta; la Fig. 2ª es un ejemplo de dibujo en el cual las



15 diversas zonas quedan difusamente determinadas por el mismo; la
1 Fig. 3ª es otro ejemplo de dibujo más determinado; la Fig. 4ª es
un ejemplo de zonas perfectamente marcadas; la Fig. 5ª muestra
el cuadrado cortado en las tres zonas fundamentales; la Fig. 6ª
muestra la realización de delantal confeccionado con el pañuelo
20 cortado; la Fig. 7ª representa, por su parte anterior y posterior
un vestido de playa y deporte y la Fig. 8ª es otro ejemplo de --
conjunto con falda acampanada, pañuelo y turbante. Las letras
situadas junto a cada sección de una prenda, indican las partes
correspondientes del pañuelo con las que han sido confecciona--
25 das.

Lo que caracteriza la disposición de los dibujos estampados,
para que cumplan su finalidad, es que en los mismos quedan deli-
mitados, más o menos, pero posibilitando en todo caso el corte
del cuadrado de tejido que constituye el pañuelo, tres zonas se-
30 paradas por dos sectores de círculo concéntricos, cuyo centro
es uno de los picos del pañuelo y cuyos radios serán para el --
sector de círculo (A) un quinto de la longitud del lado del cua-
drado y para el sector (B) será igual a éste (Fig. 1ª), es decir
que suponiendo al lado una longitud de 100 cm. el radio del sec-
35 tor (A) será de 20 cm. y 100 cm. el del sector (B).

Merced a esta disposición, cuando se quiere confeccionar una
prenda, se cortará el pañuelo en la forma mostrada en la Fig. 5ª
y con los tres trozos resultantes se procede a la confección de
la prenda y así el delantal de la Fig. 6ª se empleará el trozo
40 (D) para la falda, el (E) para el cuerpo y tirantes y el (C) -
para el bolsillo. El vestido de la Figª. 7ª utilizará dos pañue-
los, cuyas zonas (D) se emplearán para la falda, las (E) para el
cuerpo delantero y tirantes y las (C) para la parte trasera.
Con dos cuadros cortados se puede hacer, así mismo el conjunto
45 de la Fig. 8ª, utilizando para la falda las partes (D), las (E)
como pañuelo para la espalda y otra como turbante y, por último,



las (C) para adornos de la parte delantera del cuerpo.

Como los ejemplos descritos pueden hacerse otras muchas prendas a base de los cortes indicados por los dos sectores circulares y, claro es, que los dibujos estampados y sus colores podrán variar al infinito, siempre que su disposición permita efectuar los cortes del cuadrado por las líneas circulares que quedan indicadas.

N O T A

55 EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que, por veinte años se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

1ª:- TEJIDO CUADRADO ESTAMPADO UTILIZABLE COMO PAÑUELO O PARA CORTE DE PRENDAS DE VESTIR, que se caracteriza porque el dibujo, sea cualquiera éste y sus colores, está de tal modo dispuesto que el cuadrado queda dividido en tres partes por dos sectores circulares concéntricos, cuyos radios son igual para el mayor al lado del cuadrado y, para el menor a un punto de aquél, siendo el centro común de los sectores uno de los ángulos del cuadrado, pudiendo el dibujo marcar más o menos los sectores, pero cortando la tela por ellos en todo caso para con uno o más cuadrados confeccionar diversas prendas cuyo dibujo se adaptará perfectamente a la confección.

2ª:- Por último se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer el presente modelo de utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias por,

" TEJIDO CUADRADO ESTAMPADO UTILIZABLE COMO PAÑUELO O PARA CORTE DE PRENDAS DE VESTIR ".

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 8 de Mayo de 1.953

P.A., PEDRO FELIÚ MANA

[Handwritten signature]

80249

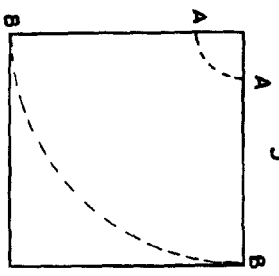


Fig. 1a

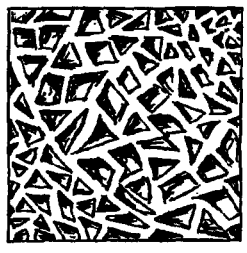


Fig. 2a

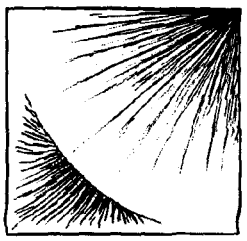


Fig. 3a

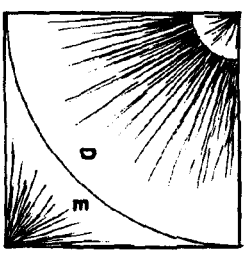


Fig. 4a

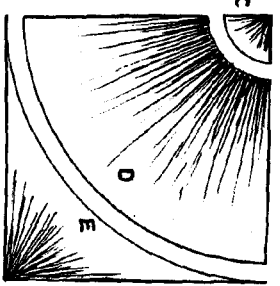


Fig. 5a

Fig. 9a

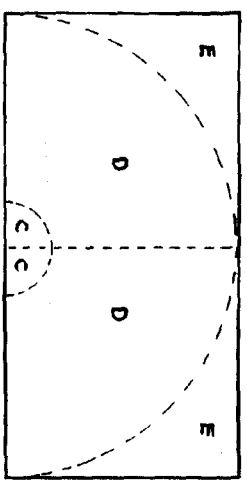


Fig. 10a

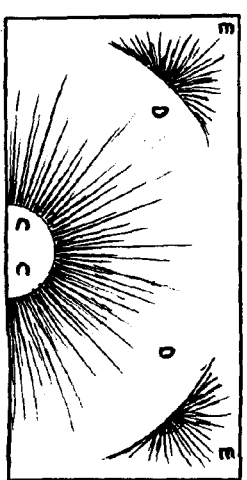


Fig. 6a

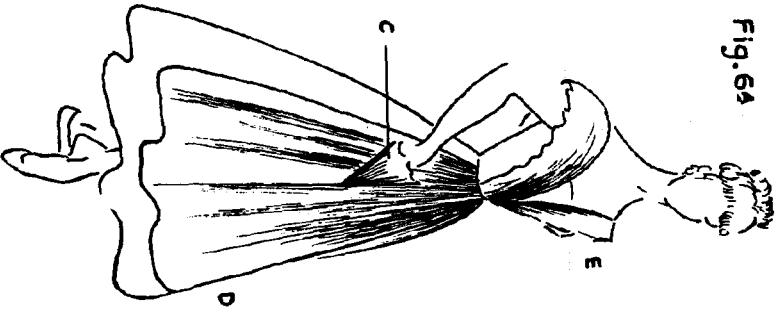


Fig. 7a

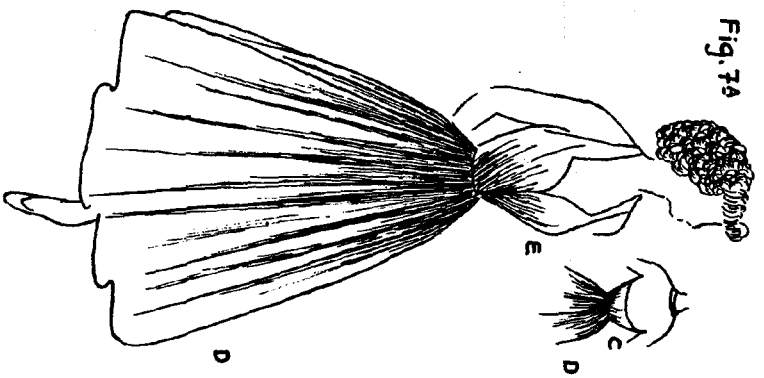
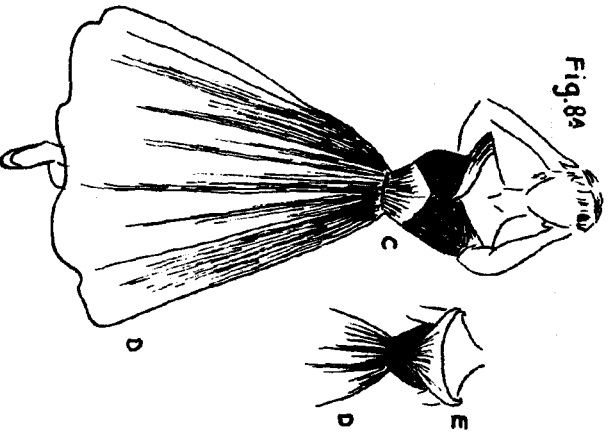


Fig. 8a



ESCALA VARIABLE
MADRID, 8 DE MAYO 1953
P.A.